

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 16 de marzo de 2016

089/16

Expediente N° 14484/15

VISTO las actuaciones presentadas por el Sr. Martín Serapio PORTAL, por las que solicita equivalencia de materias aprobadas en la carrera de Ingeniería Industrial para la carrera de Ingeniería Electromecánica, ambas de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Martín Serapio PORTAL confirmó la inscripción en la carrera de Ingeniería Electromecánica en el período lectivo 2015.

Que mediante Resolución N° 055-FI-2016, en su Artículo 1º, se otorga Equivalencia Parcial en la asignatura "Matemática Aplicada".

Que en fecha 16 de diciembre de 2015 el Dr. Luis Tadeo VILLA SARAVIA, Profesor Responsable de la asignatura, informa que rindió satisfactoriamente el Tema Complementario solicitado.

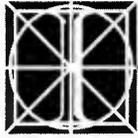
Que el alumno ha aprobado las asignaturas correlativas de aquellas en las que solicita equivalencia.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Otorgar Equivalencia Total al Sr. Martín Serapio PORTAL, L.U. N° 310856, alumno de la carrera de Ingeniería Electromecánica, en la siguiente asignatura aprobada en la carrera de Ingeniería Civil, ambas de esta Facultad, según se detalla a continuación:

MATEMÁTICA APLICADA



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Expediente Nº 14484/15

Por "Matemática Aplicada", Promocionada con Nota 9 (nueve) el 13/12/2013, según consta en el Libro 2013P, Acta 0556, Folio 2.

Y por COMPLEMENTO evaluado sobre el siguiente Tema: UNIDAD X: Funciones de una Variable Compleja, aprobado el 16/12/2015, con nota 9 (nueve).

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, al Departamento Alumnos, al alumno Martín Serapio PORTAL y siga por Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

mm

**RESOLUCIÓN Nº 089-FI-2016**

  
DRA. MARÍA CECILIA POGGIO  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

  
Ing. EDGARDO LING SHAM  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA